

Rafael Ospina Infante

Página 1 de 2

Hoja de Vida

Lugar de Nacimiento:	Villavicencio
Fecha de Nacimiento:	01 de febrero de 1974
Cedula de Ciudadanía:	86046194 de Villavicencio
Estado Civil:	Casado
E-mail:	rafaelospinainfante@unillanos.edu.co
Teléfono:	30202350655 - 3002242618

Del Perfil:

Administrador de Empresas Especializado con estudios en Maestría en Administración, con un claro concepto de los procesos académicos - administrativos en programas académicos, con capacidad para liderar y gestionar actividades y proyectos en la docencia, proyección social, investigación, bienestar institucional, haciendo énfasis en los procedimientos en estándares de calidad y acreditación institucional y de los programas académicos.

De la Experiencia:

Director de Programa de la Especialización en Administración de Negocios Facultad de Ciencias Económicas, fecha de inicio Julio de 2009 a la fecha.

Procesos de Registros Calificado: Participación en el grupo de trabajo y ponente ante pares académicos del Ministerio de Educación Nacional la especialización de Administración de Negocios logrando el registro calificado sin novedades para su oferta académica año 2009. Participación en el grupo de trabajo y ponente ante pares académicos del Ministerio de Educación Nacional para Renovación del registro calificado de la especialización de Administración de Negocios logrando el registro calificado sin novedades para su oferta académica año 2014.

Investigación: Participación en cuatro convocatorias de Investigación desde el 2011 hasta fecha, con aprobación de cuatro proyectos de investigación dos proyectos como Investigador principal y dos proyectos como co-investigador. Participación del diseño y formulación de la Línea de Investigación en Innovación Organizacional aprobada por el Consejo Académico año 2103.

Atentamente,

Rafael Ospina Infante

GESTIÓN.

Actividades

Cumplir y hacer cumplir el Estatuto General, el Proyecto Educativo Institucional el Plan de Desarrollo, las funciones estipuladas en el Sistema Académico Curricular y las demás normas de la Universidad.

Exponer los requerimientos y la realidad de los programas de académicos ante el Consejo Académico.

Velar ante el consejo académico incentivar la gestión de recursos financieros para el buen funcionamiento de los programas académicos.

Atentamente,

Rafael Ospina Infante